



contratacion.gobex.es. De los posteriores actos se indicará la fecha igualmente en el Tablón de Anuncios y en la citada página web.

10. GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos producidos por los anuncios de este contrato serán por cuenta del adjudicatario.

11. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

No procede.

12. FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

13. PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE PUEDE OBTENERSE INFORMACIÓN RELATIVA A LA CONVOCATORIA Y OBTENERSE LOS PLIEGOS:

<https://contratacion.juntaex.es/> - perfil de contratante / licitaciones / presidencia.

Mérida, 13 de noviembre de 2017. La Consejera de Cultura e Igualdad, LEIRE IGLESIAS SANTIAGO.

## **AYUNTAMIENTO DE ACEHÚCHE**

### *EDICTO de 2 de noviembre de 2017 sobre aprobación provisional del Plan General Municipal. (2017ED0154)*

De conformidad con el artículo 77.2.3 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, y 43 de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se expone a información pública por plazo de cuarenta y cinco días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el DOE, el proyecto de Plan General Municipal de Acehúche, aprobado provisionalmente por Pleno municipal celebrado el día 20 de octubre de 2017 por unanimidad de la Corporación, a los efectos que posibles interesados puedan presentar alegaciones a las modificaciones introducidas con respecto a la aprobación inicial de 28 de abril de 2015.

La documentación, podrá ser examinada en las dependencias municipales en horario laboral de 9 a 14 horas.

Acehúche, 2 de noviembre de 2017. La Alcaldesa, OBDULIA BUESO SALGADO.